

Acuerdos de 8 de abril de 2025:

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre mantenimiento del servicio de ambulancia en el aeropuerto de Asturias (12/0178/0264/14235).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de atención integral relativo al cáncer de próstata (12/0178/0265/14356).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre abono inmediato de ayudas por enfermedades de la cabaña ganadera e incremento de la correspondiente partida presupuestaria (12/0178/0266/14361).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre el proyecto para llevar a cabo el nuevo trazado para la carretera que une Pola de Laviana y Cabañaquinta (12/0178/0267/14377).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre mantenimiento del servicio de ambulancia en el aeropuerto de Asturias (12/0179/0242/14234).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de atención integral relativo al cáncer de próstata (12/0179/0243/14357).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre abono inmediato de ayudas por enfermedades de la cabaña ganadera e incremento de la correspondiente partida presupuestaria (12/0179/0244/14360).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Política Agraria y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre el proyecto para llevar a cabo el nuevo trazado para la carretera que une Pola de Laviana y Cabañaquinta (12/0179/0245/14370).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre el encargo recibido del Consejo de Gobierno para valorar la reducción de los impuestos (12/0181/0842/14211).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la pertinencia de mantener el sistema de deducciones conocido como «vía fiscal asturiana» (12/0181/0843/14212).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre la Memoria anual de actividad del año 2024 realizada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración del Principado de Asturias (12/0181/0844/14283).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre política general en materia de turismo y, más concretamente, sobre la normativa al respecto de las viviendas de uso turístico (12/0181/0845/14327).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre política general en materia de turismo y, más concretamente, sobre política turística en materia de turismo rural (12/0181/0846/14328).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo,

Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con su modelo de colaboración público-privada para promover la construcción de vivienda pública en la región (12/0181/0847/14355).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la memoria anual de actividad correspondiente al año 2024 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Principado de Asturias (12/0181/0848/14376).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en relación con los plazos para ejecutar la urbanización de los terrenos liberados por las vías en Langreo y en relación con la ejecución del Plan Especial de Reforma Interior del barrio de El Puente (12/0186/1928/14155).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre qué capacidad tendrá el nuevo Colegio de Educación Especial de Montecerrao, en Oviedo (12/0186/1929/14188).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si el encargo recibido del Consejo de Gobierno es un reconocimiento de la necesidad de abandonar la vía fiscal asturiana (12/0186/1930/14213).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la posibilidad de adoptar medidas alternativas que reduzcan la carga fiscal de los asturianos (12/0186/1931/14214).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre deflactar la tarifa del IRPF de los tramos correspondientes a las clases populares (12/0186/1932/14215).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si existe correlación entre la fuga de contribuyentes asturianos y la percepción de que el gasto público no se ejecuta correctamente (12/0186/1933/14216).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre cuándo prevé que entregará su consejería el informe sobre fiscalidad encargado por el Consejo de Gobierno (12/0186/1934/14217).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre por qué tardaron tanto tiempo en hacer caso a este grupo parlamentario y valorar la bajada de impuestos (12/0186/1935/14218).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si no sería, a juicio del consejero, una casualidad enorme que los impuestos bajaran justo antes de las próximas elecciones (12/0186/1936/14219).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si está agotada la vía fiscal asturiana (12/0186/1937/14220).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensan solventar las carencias de profesionales sanitarios en el Centro de Salud La Lila, en Oviedo (12/0186/1938/14238).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre si tienen previsto dirigirse al Gobierno de España para reclamar el mantenimiento del servicio de ambulancia en el aeropuerto de Asturias o, en su caso, alguna medida provisional desde la Consejería de Salud (12/0186/1939/14240).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera que la situación actual, económicamente hablando, ha mejorado las expectativas para los viajes de ocio y negocio que realizan los asturianos (12/0186/1940/14265).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la valoración del gasto medio del turista en sus viajes a Asturias (12/0186/1941/14266).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la valoración del grado de diligencia y gestión respecto al área turística de su consejería (12/0186/1942/14267).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si está facilitando la Administración del Principado de Asturias el número exacto de centros de trabajo con los que cuenta al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (12/0186/1943/14269).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si cuentan todos los centros y puestos de trabajo de la Administración del Principado de Asturias con la pertinente evaluación de riesgos elaborada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (12/0186/1944/14270).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si se están realizando en tiempo y forma los reconocimientos médicos a todos los trabajadores públicos de la Administración del Principado de Asturias (12/0186/1945/14271).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si cuenta la Administración del Principado de Asturias con los suficientes medios para poder intervenir en la investigación de los casos de violencia externa a los trabajadores públicos (12/0186/1946/14272).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para garantizar la seguridad de los trabajadores de la Administración del Principado de Asturias (12/0186/1947/14273).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los criterios para fijar los requisitos de acceso a las ayudas de la PAC (12/0186/1948/14274).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo

Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los criterios fijados para acceder a las ayudas de la PAC relativas al fomento de razas autóctonas (12/0186/1949/14281).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre los criterios de matriculación de alumnado en el nuevo IES Margarita Salas (12/0186/1950/14288).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué plazos contempla para la ejecución de la obra de reparación integral de la carretera AS-343 Villanueva-Panes (12/0186/1951/14296).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las previsiones gubernamentales respecto de la obra del puente de Ribadesella (12/0186/1952/14297).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias sobre si va a atender su consejería las peticiones de los usuarios del puerto de Puerto de Vega y realizar un dragado integral del puerto y, en su caso, cuáles son los plazos de ejecución previstos (12/0186/1953/14303).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre cuántas parcelas hay vendidas en la ZALIA conforme a los pliegos de condiciones publicitados por ustedes en julio de 2024 (12/0186/1954/14304).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a finalizarse la configuración del personal eventual del gabinete de Presidencia del señor Barbón (12/0186/1955/14305).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre si está influyendo la discusión pública en las decisiones que se adoptan en relación con la mina de oro de Salave (12/0186/1956/14308).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre si es posible un cambio de criterio del Consejo de Gobierno del Principado en relación con la mina de oro de Salave (12/0186/1957/14310).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre si comparte la consejera el criterio del secretario general de SOMA-UGT en relación con la mina de oro de Salave (12/0186/1958/14312).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre si va a existir algún cambio en la política minera regional a la vista de las últimas comunicaciones de la Comisión Europea, del Programa Nacional de Exploración y del Plan de Acción de las Materias Primas Minerales 2025-2029 (12/0186/1959/14314).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre si son las cuentas anuales y el resultado de COGERSA fruto de expoliar a los contribuyentes asturianos (12/0186/1960/14316).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre cómo valora las cuentas anuales y el resultado de COGERSA (12/0186/1961/14318).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición

Ecológica, Industria y Comercio sobre en qué estado se encuentra la fusión de COGERSA y PROYGRASA (12/0186/1962/14321).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre cómo afecta al Gobierno de Asturias el giro del PSOE respecto a la okupación (12/0186/1963/14324).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre cuándo tiene previsto presentar su dimisión (12/0186/1964/14342).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cómo va a favorecer el acceso a la vivienda pública a personas con discapacidad psicosocial (12/0186/1965/14351).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cómo va a favorecer la oferta de vivienda en alquiler en el concejo de Aller (12/0186/1966/14352).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre en qué consiste el convenio firmado entre la Administración del Principado y el Ayuntamiento de Colunga relativo a la cesión de dos parcelas con destino a la construcción de viviendas de promoción pública (12/0186/1967/14353).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuándo tiene pensado cumplir el convenio suscrito ya en 2007 entre el Principado de Asturias, Ayuntamiento y SEDES, sobre la gestión, desarrollo y ejecución urbanística, edificación y promoción de viviendas protegidas en la reserva regional de suelo sita en Poo de Llanes (12/0186/1968/14354).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre qué razones hay para que el nuevo colegio de Montecerrao no disponga de la piscina que reclaman los padres y se sustituya por un tanque de Hubbard (12/0186/1969/14359).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en relación con los plazos para ejecutar la urbanización de los terrenos liberados por las vías en Langreo y en relación con la ejecución del Plan Especial de Reforma Interior del barrio de El Puente (12/0188/2430/14156).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de

Educación sobre qué capacidad tendrá el nuevo Colegio de Educación Especial de Montecerrao, en Oviedo (12/0188/2431/14187).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si el encargo recibido del Consejo de Gobierno es un reconocimiento de la necesidad de abandonar la vía fiscal asturiana (12/0188/2432/14221).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la posibilidad de adoptar medidas alternativas que reduzcan la carga fiscal de los asturianos (12/0188/2433/14222).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre deflactar la tarifa del IRPF de los tramos correspondientes a las clases populares (12/0188/2434/14223).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si existe, a juicio del consejero, correlación entre la fuga de contribuyentes asturianos y la percepción de que el gasto público no se ejecuta correctamente (12/0188/2435/14224).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos

Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre cuándo prevé que entregará su consejería el informe sobre fiscalidad encargado por el Consejo de Gobierno (12/0188/2436/14225).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre por qué tardaron tanto tiempo en hacer caso a este grupo parlamentario y valorar la bajada de impuestos (12/0188/2437/14226).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si no sería, a juicio del consejero, una casualidad

enorme que los impuestos bajaran justo antes de las próximas elecciones (12/0188/2438/14227).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si está agotada la vía fiscal asturiana (12/0188/2439/14228).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre cuándo piensa solventar las carencias de profesionales sanitarios en el Centro de Salud La Lila, en Oviedo (12/0188/2440/14237).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre si tiene previsto dirigirse al Gobierno de España para reclamar el mantenimiento del servicio de ambulancia en el aeropuerto de Asturias o, en su caso, alguna medida provisional desde la Consejería de Salud (12/0188/2441/14239).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si tiene previsto realizar algún reconocimiento a los asesinados en el cementerio de Jove (12/0188/2442/14253).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera que la situación actual, económicamente hablando, ha mejorado las expectativas para los viajes de ocio y negocio que realizan los asturianos (12/0188/2443/14262).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la valoración del gasto medio del turista en sus viajes a Asturias (12/0188/2444/14263).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la valoración del grado de diligencia y gestión respecto al área turística de su consejería

(12/0188/2445/14264).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

74. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si está facilitando la Administración del Principado de Asturias el número exacto de centros de trabajo con los que cuenta al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (12/0188/2446/14275).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si cuentan todos los centros y puestos de trabajo de la Administración del Principado de Asturias con la pertinente evaluación de riesgos elaborada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (12/0188/2447/14276).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

76. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si se están realizando en tiempo y forma los reconocimientos médicos a todos los trabajadores públicos de la Administración del Principado de Asturias (12/0188/2448/14277).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

77. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los suficientes medios para investigar los casos de violencia externa a los trabajadores públicos (12/0188/2449/14278).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico,

Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

78. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones para garantizar la seguridad de los trabajadores de la Administración del Principado de Asturias (12/0188/2450/14279).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

79. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los criterios para fijar los requisitos de acceso a las ayudas de la PAC (12/0188/2451/14280).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

80. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los criterios fijados para acceder a las ayudas de la PAC relativas al fomento de razas autóctonas (12/0188/2452/14282).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

81. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre los criterios de matriculación de alumnado en el nuevo IES Margarita Salas (12/0188/2453/14287).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

82. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias sobre qué plazos contempla para la ejecución de la obra de reparación integral de la carretera AS-343 Villanueva-Panes (12/0188/2454/14294).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

83. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias sobre cuáles son las previsiones gubernamentales respecto de la obra del puente de Ribadesella (12/0188/2455/14295).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

84. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias sobre si va a atender su consejería las peticiones de los usuarios del puerto de Puerto de Vega y realizar un dragado integral del puerto y, en su caso, cuáles son los plazos de ejecución previstos (12/0188/2456/14302).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

85. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si va a atender las demandas de los inquilinos de las viviendas de VIPASA de La Corredoria (12/0188/2457/14307).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

86. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre si está influyendo la discusión pública en las decisiones que se adoptan en relación con la mina de oro de Salave (12/0188/2458/14309).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

87. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre si es posible un cambio de criterio del Consejo de Gobierno del Principado en relación con la mina de oro de Salave (12/0188/2459/14311).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

88. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre si comparte la consejera el criterio del secretario general de SOMA-UGT en relación con la mina de oro de Salave (12/0188/2460/14313).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

89. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre si va a existir algún cambio en la política minera regional a la vista de las últimas comunicaciones de la Comisión Europea, del Programa Nacional de Exploración y del Plan de Acción de las Materias Primas Minerales 2025-2029 (12/0188/2461/14315).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

90. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre si son las cuentas anuales y el resultado de COGERSA fruto de expoliar a los contribuyentes asturianos (12/0188/2462/14317).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

91. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre cómo valora las cuentas anuales y el resultado de COGERSA (12/0188/2463/14319).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

92. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre en qué estado se encuentra la fusión de COGERSA y PROYGRASA (12/0188/2464/14320).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

93. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si tiene previsto atender las demandas de las familias de Corvera (12/0188/2465/14323).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

94. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cómo va a favorecer el acceso a la vivienda pública a personas con discapacidad psicosocial (12/0188/2466/14347).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

95. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cómo va a favorecer la oferta de vivienda en alquiler en el concejo de Aller (12/0188/2467/14348).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

96. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre en qué consiste el convenio firmado entre la Administración del Principado y el Ayuntamiento de Colunga relativo a la cesión de dos parcelas con destino a la construcción de viviendas de promoción pública (12/0188/2468/14349).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

97. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuándo tiene pensado cumplir el convenio suscrito ya en 2007 entre el Principado de Asturias, Ayuntamiento y SEDES sobre la gestión, desarrollo y ejecución urbanística, edificación y promoción de viviendas protegidas en la reserva regional de suelo sita en Poo de Llanes (12/0188/2469/14350).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

98. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre qué razones hay para que el nuevo colegio de Montecerrao no disponga de la piscina que reclaman los padres y se sustituya por un tanque de Hubbard (12/0188/2470/14358).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

99. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en relación con los plazos para ejecutar la urbanización de los terrenos liberados por las vías en Langreo y en relación con la ejecución del Plan Especial de Reforma Interior del barrio de El Puente (12/0189/0318/14154).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

100. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las medidas de seguridad existentes en los centros de menores y pisos tutelados (12/0189/0319/14245).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

101. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre si se encuentran los centros de menores y pisos tutelados en una situación de sobreocupación de plazas (12/0189/0320/14246).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

102. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo

Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre cuántas plazas existen actualmente en los centros de menores y pisos tutelados de la región (12/0189/0321/14247).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

103. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre si cuentan los pisos tutelados y centros de menores de la región con el personal suficiente para su correcto funcionamiento (12/0189/0322/14248).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

104. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre en qué situación de personal trabajador se hallan los centros de menores y pisos tutelados de la región (12/0189/0323/14249).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

105. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre si se ha deteriorado recientemente la situación de seguridad de los centros de menores y pisos tutelados de la región y por qué motivos (12/0189/0324/14250).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

106. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación de seguridad actualmente en cada uno de los centros de menores y pisos tutelados de la región (12/0189/0325/14251).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

107. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre de qué manera el Gobierno del Principado de Asturias va a reforzar la seguridad en los centros de menores y pisos tutelados (12/0189/0326/14252).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

108. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuántos edificios públicos de titularidad del Principado de Asturias se han cedido a alguna asociación de culto y, en su caso, a qué tipo de asociación y qué culto profesan (12/0189/0327/14364).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

109. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre los expedientes administrativos tramitados en relación con los parques eólicos de Capiechamartín, Verdigueiro, Panondres y Cordel-Vidural (12/0191/2604/14178).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

110. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre el expediente completo relativo a la conversión de la central térmica de La Pereda, en Mieres, para su funcionamiento como central de biomasa (12/0191/2605/14179).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

111. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre el expediente correspondiente a la resolución de 19 de abril de 2024, de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, por la que se modifica la autorización ambiental integrada de la instalación «Central térmica de carbón de Lada» por modificación no sustancial en su vertedero de residuos no peligrosos (12/0191/2606/14180).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

112. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre el acuerdo o pacto privado entre Iberdrola y HUNOSA para el traslado y depósito de las cenizas generadas por la central de La Pereda en los terrenos del vertedero de la central térmica de Lada (12/0191/2607/14181).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

113. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre las subvenciones que ha recibido la empresa pública HUNOSA para proyectos vinculados a descarbonización entre los años 2016 y 2024 (12/0191/2608/14182).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

114. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre las subvenciones recibidas por la empresa Ingeniería Revalorizaciones del Norte, SL (12/0191/2609/14183).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

115. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre las subvenciones recibidas por la empresa Ingeniería del Terreno, Geología, Minería y Medio Ambiente, SL (INTEGMA) (12/0191/2610/14184).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

116. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre los permisos vigentes otorgados a la empresa propietaria para la mina de Zarréu (12/0191/2611/14186).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

117. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el Plan Estratégico y de Viabilidad de SEDES, SA 2024/2028, aprobado en el Consejo de Administración de SEDES, SA celebrado el 24 de septiembre de 2024 (12/0191/2612/14191).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

118. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre las actas del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación desde el 26 de diciembre de 2024 al 31 de marzo de 2025 (12/0191/2613/14192).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

119. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre las actas del Consejo Rector de Sekuens desde el 14 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025 (12/0191/2615/14194).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

120. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre el plan de labores presentado por la empresa Asturmet Recursos, SLU para realizar investigaciones sobre 217 cuadrículas mineras en los concejos de Bimenes, Laviana, Nava y Piloña (12/0191/2616/14205).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

121. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre los expedientes donde se traten el permiso o permisos concedidos a la empresa Asturmet Recursos, SLU para realizar investigaciones sobre 217 cuadrículas mineras en los concejos de Bimenes, Laviana, Nava y Piloña (12/0191/2617/14206).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

122. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre las actas del Consejo de Administración de SEDES desde el 24 de febrero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, así como las juntas generales ordinarias y extraordinarias desde el 22 de junio de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 (12/0191/2618/14230).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

123. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre las actas del Consejo de Administración de la ZALIA desde el 1 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025 (12/0191/2619/14231).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

124. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre las actas del Consejo de Administración de SOGEPISA desde el 12 de septiembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, así como las actas de las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas desde el 17 mayo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 (12/0191/2620/14232).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

125. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre la relación de las 1573 empresas de hostelería a las que se les ha notificado la cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas (REAT) (12/0191/2621/14256).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

126. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el expediente de contratación CONP/24/13456, relativo al informe sobre la configuración del impuesto sobre estancias, encargado a la Fundación Universidad de Madrid (12/0191/2622/14257).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

127. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el viaje realizado por los miembros del Gobierno autonómico a Madrid con motivo de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en el mes de enero de 2024 (12/0191/2623/14258).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

128. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el viaje realizado por los miembros del Gobierno autonómico a Madrid con motivo de la feria Madrid Fusión en el año 2024 (12/0191/2624/14259).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

129. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el viaje realizado por los miembros del Gobierno autonómico a Madrid con motivo de la feria Madrid Fusión en el mes de enero de 2025 (12/0191/2625/14260).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

130. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el viaje realizado por los miembros del Gobierno autonómico a Italia con motivo de la promoción turística del Principado de Asturias en el mes de marzo de 2025 (12/0191/2626/14261).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

131. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre el expediente del Servicio de Promoción, Desarrollo y Seguridad Mineros relacionado con la solicitud número 1-1064245838 remitido por el Servicio de Atención Ciudadana del Principado de Asturias (12/0191/2627/14268).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

132. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre las tasas cobradas por la Administración del Principado de Asturias por rescate y asistencia en los casos en que se haya actuado de forma imprudente en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 (12/0191/2628/14284).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

133. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre las actas de las reuniones de la Comisión Regional de Seguridad Minera del Principado de Asturias desde el año 2019 hasta la fecha de la presente solicitud (12/0191/2629/14290).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

134. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CONP/2024/6628, relativo a la contratación de servicios de «Producción instalación efímera pozo Sotón», adjudicado a la empresa Proasur, SL, por importe de 14 875,00 euros (12/0191/2630/14298).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

135. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CONP/2024/6629, relativo a la contratación de servicios de «Producción instalación efímera Santa Bárbara», adjudicado a la empresa Proasur, SL, por importe de 14 800,00 euros (12/0191/2631/14299).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

136. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente AYUD/2025/627, relativo a la subvención concedida por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte a don Pablo Carrera González, en el ejercicio actual, para el proyecto Festival Internacional de la Cerveza de Llangréu (12/0191/2632/14300).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

137. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CONP/2024/5526, relativo al «Servicio de asistencia técnica para la realización de un estudio previo sobre la creación de la Axencia d'Industries Culturales del Principado de Asturias», adjudicado a la empresa Desarrollo de Estrategias Exteriores, SA, Grupo DEX, por importe de 9 900,00 euros (12/0191/2633/14301).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

138. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el expediente de selección del gerente de SEDES (12/0191/2634/14306).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

139. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre los permisos de explotación, investigación y complementarios concedidos desde 2019 y hasta el 4 de abril de 2025 en la mina de Cerredo (12/0191/2635/14331).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

140. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre el expediente de concesión de los permisos de investigación y complementarios a favor de la empresa Blue Solving en la mina de Cerredo, Degaña, con especial indicación de las limitaciones y medidas de seguridad exigidas (12/0191/2636/14332).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

141. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre el expediente informativo y/o el expediente sancionador derivado y demás actuaciones internas tramitadas con ocasión del accidente mortal ocurrido en la mina de Cerredo en agosto de 2022 (12/0191/2637/14333).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

142. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre las actas de las reuniones de la Comisión Regional de Seguridad Minera desde 2019 hasta el 4 de abril de 2025, con indicación de sus componentes (12/0191/2638/14336).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

143. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre las inspecciones, de cualquier naturaleza, efectuadas a la mina de Cerredo desde 2019 hasta el 4 de abril de 2025 (12/0191/2639/14337).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

144. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre la denuncia formulada por e-mail, dirigida al SAC con fecha 16 de octubre de 2023, en que se ponían de manifiesto presuntas

actividades irregulares, así como copia de todo lo actuado desde su recepción (12/0191/2640/14338).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

145. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre el escrito de la empresa Promining remitido a la Dirección General de Minas del Principado, en marzo de 2025, en que se denuncian actividades irregulares en la mina de Cerredo y las actuaciones llevadas a cabo a raíz de dicha denuncia (12/0191/2641/14340).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

146. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre los expedientes de concesión de permisos de explotación, investigación y complementarios concedidos desde 2019 y hasta el 4 de abril de 2025 en la mina de Cerredo (12/0191/2642/14341).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

147. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en virtud del cual se encargó al titular de la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos estudiar posibles medidas para reducir la carga fiscal de las clases medias y trabajadoras asturianas (12/0191/2643/14362).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

148. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín sobre el informe entregado al Consejo de Gobierno por la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre medidas para reducir la carga fiscal de las clases medias y trabajadoras asturianas (12/0191/2644/14363).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

149. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre las memorias presentadas por la Academia de Llingua durante los últimos siete años para justificar las subvenciones recibidas y pliegos de contratación de contratos ofertados por la Academia desde 2018 (12/0191/2645/14365).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

150. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre el expediente del proyecto del Colegio de Educación Especial de Montecerrao (12/0191/2646/14366).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

151. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre contratos de seguridad de los centros de menores y pisos tutelados de la región (12/0191/2647/14367).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

152. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre los pliegos de condiciones de los contratos de seguridad de los centros de menores y pisos tutelados de la región (12/0191/2648/14368).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

153. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario

Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre los protocolos de seguridad de los centros de menores y pisos tutelados de la región (12/0191/2649/14369).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

154. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre expedientes de concesión de permisos mineros de cualquier naturaleza, y los expedientes de transmisiones que, en su caso, se hubieran realizado de los mismos, en relación con diferentes minas (12/0191/2650/14372).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

155. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre las subvenciones y/o ayudas del Festival de la Cerveza de Langreo (12/0191/2651/14373).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

156. Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante el Pleno del presidente del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias para que informe sobre la gestión del Gobierno del Principado de Asturias en torno a la mina de Cerredo (Degaña), donde tuvo lugar el trágico accidente en el que fallecieron recientemente cinco mineros (12/0215/0004/14292).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 197.1 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

157. Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante el Pleno de la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio para que informe sobre la gestión del Gobierno del Principado de Asturias en torno a la mina de Cerredo (Degaña), donde tuvo lugar el trágico

accidente en el que fallecieron recientemente cinco mineros (12/0215/0005/14293).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 197.1 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

158. Solicitud de la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio de comparecencia ante Comisión para informar sobre el accidente acaecido el pasado 31 de marzo de 2025 en la mina de Zerreu en Degaña (12/0216/0019/14289).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 196 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

159. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio para que informe sobre la política general en materia de su competencia y, más concretamente, acerca de los posibles conflictos de intereses en su consejería (12/0217/0858/14158).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

160. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio para que informe sobre política general en materia de energía y, más concretamente, acerca de la central térmica de La Pereda (12/0217/0859/14159).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

161. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio para que informe sobre cuestiones en materia de su competencia y, en concreto, acerca de los parques eólicos en el Principado de Asturias (12/0217/0860/14175).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

162. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio para que informe sobre cuestiones en materia de energía y, en concreto, acerca de la implantación de centrales hidráulicas reversibles en Asturias

(12/0217/0861/14176).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

163. Solicitud del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín de comparecencia ante Comisión del consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para que informe sobre el encargo recibido por el Consejo de Gobierno para estudiar la posibilidad de una reducción de impuestos (12/0217/0863/14208).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

164. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre la Ley de Impulso Demográfico y los instrumentos jurídicos que la desarrollan (12/0217/0864/14229).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

165. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre cuestiones relativas a la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) (12/0217/0865/14236).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

166. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre la coordinación y planificación de las ferias vinculadas al sector turístico (12/0217/0866/14254).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

167. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para informar sobre la Memoria anual de actividad del año 2024 realizada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración del Principado de Asturias (12/0217/0867/14285).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

168. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para informar sobre el proceso de selección del gerente de SEDES y el contenido del expediente de selección (12/0217/0868/14326).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

169. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre la normativa respecto a las viviendas de uso turístico (12/0217/0869/14329).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

170. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre el informe de análisis y diagnóstico del turismo rural en el Principado de Asturias (12/0217/0870/14330).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

171. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio,

Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre cuestiones relativas a la participación de su consejería en el programa comunitario de viviendas para personas con trastornos mentales Prometeo (12/0217/0871/14343).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

172. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre cuestiones relativas a la compra de pisos de segunda mano en la localidad de Caborana, en el concejo de Aller, para el alquiler a un precio asequible (12/0217/0872/14344).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

173. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre cuestiones relativas a la política de vivienda que va a desarrollar su consejería con el Ayuntamiento de Aller (12/0217/0873/14345).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

174. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre las cuestiones relativas a la política de vivienda que va a desarrollar su consejería en el municipio de Colunga (12/0217/0874/14346).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

175. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre la memoria anual de actividad correspondiente al año 2024 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Principado de Asturias (12/0217/0875/14375).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

176. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible para que informe sobre la obra de recarga de bloques en el puerto de Lastres (12/0218/0722/14197).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

177. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la viceconsejera de Turismo para que informe sobre la coordinación y planificación de las ferias vinculadas al sector turístico (12/0218/0723/14255).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

178. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión del director general de Empleo Público para informar sobre la Memoria anual de actividad del año 2024 realizada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración del Principado de Asturias (12/0218/0724/14286).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

179. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la viceconsejera de Turismo para que informe sobre la normativa de las viviendas de uso turístico (12/0218/0725/14334).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

180. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la viceconsejera de Turismo para que informe sobre el informe de análisis y diagnóstico del turismo rural en el Principado de Asturias (12/0218/0726/14339).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

181. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para que informe sobre la memoria anual de actividad correspondiente al año 2024 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Principado de Asturias (12/0218/0727/14374).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

182. Solicitud del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín de comparecencia ante Comisión de don Ignacio Monserrat Fuertes, en su calidad de director de Informativos y Deportes de RTPA, para que informe

sobre las razones por las que este año no se emitirá en directo la procesión de La Madrugá de la Cofradía de los Estudiantes de Oviedo (12/0254/0153/14209).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

183. Solicitud del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín de comparecencia ante Comisión de doña Lucía Herrera Cueva, en su calidad de directora de Antena de RTPA, para que informe sobre las razones por las que este año no se emitirá en directo la procesión de La Madrugá de la Cofradía de los Estudiantes de Oviedo (12/0254/0154/14210).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

184. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes 1300000260/2025, 1400000402/2025, 1700001234/2025, 1800000915/2025 de incorporación de remanentes (12/0205/0073/14233).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024 y de 18 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118 y 357), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de medidas administrativas urgentes, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre incorporación de remanentes.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

II. Quejas en solicitudes de información:

1. Reiteración de queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información sobre encomiendas de gestión realizadas por la Administración del Principado de Asturias a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 1 de enero de 2020 hasta la actualidad (12/0192/0272/13784).

El asunto de referencia corresponde a la segunda queja que el diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez formula ante la falta de respuesta de la Administración.

La consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en esta segunda queja, ha vencido el plazo de tres días fijado por la Mesa sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 RJG, la Mesa, acuerda acoger la queja y, de conformidad con sus propios precedentes, recabar de la Administración la remisión sin más dilación de la información.

2. Reiteración de queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información sobre los encargos realizados por la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023 hasta la actualidad (12/0192/0273/13785).

El asunto de referencia corresponde a la segunda queja que el diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez formula ante la falta de respuesta de la Administración.

La consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en esta segunda queja, ha vencido el plazo de tres días fijado por la Mesa sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose

incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 RJG, la Mesa, acuerda acoger la queja y, de conformidad con sus propios precedentes, recabar de la Administración la remisión sin más dilación de la información.

3. Reiteración de queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información sobre os encargos realizados por la Vicepresidencia y Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 1 de enero de 2020 hasta el 25 de junio de 2020 (12/0192/0274/13786).

El asunto de referencia corresponde a la segunda queja que el diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez formula ante la falta de respuesta de la Administración.

La consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en esta segunda queja, ha vencido el plazo de tres días fijado por la Mesa sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 RJG, la Mesa, acuerda acoger la queja y, de conformidad con sus propios precedentes, recabar de la Administración la remisión sin más dilación de la información.

III. Otros asuntos.

—Candidatura conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS para la elección de Síndicos de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias (12/0225/0024/14038).

1. Con arreglo a las Normas complementarias de procedimiento, adoptadas, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con su parecer, por Acuerdo de la Mesa de 26 de marzo de 2025 (BOJG/XII/B/388), han presentado candidatura conjunta los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, proponiendo a don Roberto Fernández Llera, don Eduardo Rodríguez Enríquez y don Manuel Fueyo Bros, estando legitimados para hacerlo y dentro del plazo establecido al efecto.

2. La candidatura presentada viene acompañada de la documentación requerida por el apartado 3 de la Primera de las Normas complementarias de procedimiento, referida a la «aceptación del cargo» de los candidatos propuestos.

En consecuencia, la Mesa, en uso de la atribución que le confiere el artículo el artículo 36.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y en aplicación de lo dispuesto por la Segunda de las Normas complementarias de procedimiento, acuerda calificar y admitir a trámite la candidatura conjunta presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS para

la elección de los Síndicos de la Sindicatura de Cuentas e integrada por Roberto Fernández Llera, don Eduardo Rodríguez Enriquez y don Manuel Fueyo Bros.